

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 20 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑOR(ES) BIO EFIA TREATMENT S.A. TEL: 1140546822
AV.MONROE 4582
C.P.: 1431 - CAPITAL FEDERAL
T.E.: 45450662

ORDEN DE COMPRA N° 535/2026
EXPEDIENTE N° 1.310.010/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 389/2026
DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.455/2026
DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CON DOMICILIO EN:
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
105	2	Servicio de desratización, desinsectacion y desinfección con destino al edificio sito en Lavalle N°1441, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de la Seguridad Social, a partir del 1° de Noviembre de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie: Aprox. 393,38 m2. =====	114.999,00	229.998,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 114.999,00		
A	1	IDEM REGLON 105) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 144.999,00	114.999,00	114.999,00
106	3	IDEM REGLON 105) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 120.749,00	120.749,00	362.247,00
107	3	IDEM REGLON 105) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 126.789,00	126.789,00	380.367,00
108	3	IDEM REGLON 105) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 133.129,00	133.129,00	399.387,00
117	2	Servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino al edificio sito en Comodoro Py N°2002, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de Noviembre de 2026 y por el termino de doce (12) meses. Superficie: Aprox. 33.000 m2 =====	544.990,00	1.089.980,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 544.990,00		
A	1	IDEM REGLON 117) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 544.990,00	544.990,00	544.990,00
		TRANSPORTE A FS 2		3.121.968,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		3.121.968,00
118	3	IDEM REGLON 117) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 580.414,00	580.414,00	1.741.242,00
119	3	IDEM REGLON 117) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 618.141,00	618.141,00	1.854.423,00
120	3	IDEM REGLON 117) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 658.320,00	658.320,00	1.974.960,00
121	2	Servicio de desratización, desinsectación y desinfeccion con destino al edificio sito en Alsina N°1418, C.A.B.A., dependiente de la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 1° de Noviembre de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie: Aprox. 4.400 m2 =====	199.999,00	399.998,00
		Del primer al segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 199.999,00		
A	1	IDEM REGLON 121) El tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 199.999,00	199.999,00	199.999,00
122	3	IDEM REGLON 121) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo total: \$ 209.999,00	209.999,00	629.997,00
123	3	IDEM REGLON 121) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 220.499,00	220.499,00	661.497,00
124	3	IDEM REGLON 121) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 231.529,00	231.529,00	694.587,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		11.278.671,00
				NETO
		SON: PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO		
		ORGANISMOS SOLICITANTES: =====		
		CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y CAMARA FEDERAL DE DE CASACION PENAL.		
		NOTA: =====		
		CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.		
		LUGARES DE TRABAJO: =====		
		INDICADOS.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

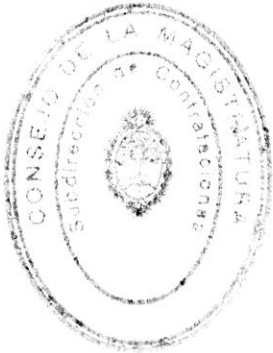
ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RÉNGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>CAMARA FEDERAL DE CASACION PENAL ARQ. ESTELA M.DI LEGGE TEL. 4032-7475/67/68 DE LUNES A VIERNES 08:30 A 14:00 HORAS EMAIL: cfcasacionpenal.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>CAMARA FEDERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ARQ. LUIS ALBERTO ALMOS TEL. 4379-1571 DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 13:30 HORAS EMAIL. cfsegsoc.intendencia@pjn.gov.ar</p> <p>IMPORTANTE: =====</p> <p>SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA RENGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INICIAR PARA SERVICIOS DISTINTOS INICIOS EN CADA RENGLON.</p> <p>SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINI- TIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRA- DA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MA- GISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CON- TRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA- SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRA- RA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMI- NO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U OR- DEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTE- MENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APER- CIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDA- RA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CON- TRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 1.719.976,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 9.558.695,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2027.		



MELINA M. LAGANÁ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

PLA MARIA SACASMO

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO